

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JAMES BADRENA RUMPLE
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2022-0034

ASUNTO: Vista de Estado de los
Procedimientos y Vista Administrativa

ORDEN

El 16 de diciembre de 2022, se comenzó la Vista Administrativa del caso de epígrafe. **Se ORDENA** a las partes a comparecer a la continuación de **Vista de Estado de los Procedimientos y Vista Administrativa** a celebrarse el **23 de febrero 2023**, a las **2:00 PM** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio World Plaza, 268 Avenida Luis Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 31 de enero de 2023. Certifico, además, que hoy, 31 de enero de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2022-0034 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com y jbadrena@badrena-perez.com.

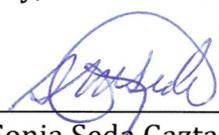
Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Corp.
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

James Badrena Rumple
375 Calle Rey Jorge,
Urb. La Villa de Torrimar
Guaynabo, PR 00969

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 31 de enero de 2023.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria